

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 342

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL " LOS JUEGOS
NACIONALES EVITA CULTURALES ".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



Ushuaia, 22 de Septiembre de 2020.-

NOTA N° 318 /2020
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:



DECLARACION DE INTERES CULTURAL.

Los Juegos Nacionales Evita comienzan en el año 1948 como modo de promover, por medio de la cultura del deporte los valores de la solidaridad, el trabajo en equipo y el respeto mutuo. En el año 2005 la entonces Secretaría de Cultura de la Nación firma un convenio marco de cooperación con la Secretaría de Deportes para incluir, en el marco de los Juegos Nacionales Evita, algunas disciplinas artísticas y culturales.

En 2008 se suma la categoría de adultos mayores, destinada a la participación de adultos mayores de 60 años, quienes desde entonces comparten con las y los jóvenes espacios de destreza artística y entretenimiento.

Año a año la participación de las provincias fue creciendo, logrando que en la última edición de 2019 se registre la participación total de las 23 provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se ampliaron las disciplinas de participación, teniendo como resultado un total de más de 800 participantes en la final nacional en 8 disciplinas.

Los juegos Culturales Evita edición 2020 cumplen 15 años de gestión ininterrumpida promoviendo el arte y la cultura, poniendo en valor las identidades culturales locales y ejerciendo el pleno desarrollo de derechos de expresión y participación de jóvenes, adolescentes y adultos mayores de toda la argentina.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.

Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Los mismos constituyen una política pública en sintonía con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada y rectificadas por la Argentina con rango y jerarquía constitucional (Ley 23.849), y con las disposiciones de la Ley de Protección integral de las niñas niños y adolescentes N°12661.

La esencia de este programa no es la competencia en sí misma, sino que los participantes, miles de jóvenes y adultos de todo el país se encuentren, se conozcan, e intercambien experiencias que se nutran y formen íntegramente como sujetos.

Así mismo, se procura la más amplia participación de jóvenes y adultos/as sin restricciones, buscando que al expresarse a través del arte y la cultura, consoliden la construcción de su propia identidad y la identidad cultural del territorio que habitan.

De igual modo, y en relación con los adultos y adultas mayores, se destaca la importancia de promover la interacción de los y las adultas mayores con su entorno, y su participación en actividades culturales, educativas, políticas o sociales.

En un contexto de pandemia, cuya excepcionalidad nos impone un distanciamiento social obligatorio, la edición Juego Culturales Evita 2020 será vía "On Line", con encuentros virtuales, a fin de seguir promoviendo el intercambio entre los y las participantes de la Provincia de Tierra del Fuego.

Así mismo, Luego de haber atravesado una rigurosa cuarentena, con efectos en lo cultural y en lo económico, los Juegos Culturales Evita pueden ser una verdadera guía de expresión, canalización y participación específica en este contexto de crisis.

Los Juegos Evita son una política pública de libre acceso y participación diversa y plural. Están destinados a todas y todos los jóvenes entre 12 y 18 años, y adultos mayores de la provincia, organizados en las siguientes categorías:

- **Sub 15: (12, 13, 14 y 15 años).**
- **Sub 18: (16, 17 y 18 años).**
- **Adultos mayores de 60 años.**


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



Las disciplinas en las que se podrá participar en esta edición son las siguientes:

Fotografía, dibujo, pintura, videominuto, cuento, poesía, canto solista.

Los Juegos Culturales Evita estarán divididos en tres instancias.

Instancia Local: Participan todos los inscriptos de las 3 ciudades (Rio grande, Tolhuin y Ushuaia) que hayan presentado su obra en tiempo y forma.

Se seleccionaran 5 ganadores por disciplina, por localidad y por categoría, para pasar a la siguiente instancia.


Instancia Provincial: Participan los ganadores de la Instancia Local y se seleccionara 1 ganador por disciplina y por categoría que serán los representantes artísticos de la provincia que pasaran a la siguiente instancia.

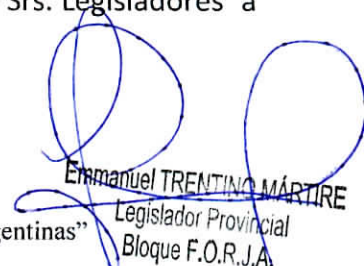
Instancia Nacional: Como última instancia del desarrollo del Programa, en la presente edición, se hará un encuentro final de exposición de las obras seleccionadas en cada una de las provincias. En dicho encuentro se desarrollarán clínicas artísticas de calidad con docentes a fin de brindar herramientas en la formación y en el proceso de aprendizaje de cada participante.

En esta edición " On Line" se propone que todas las obras y producciones que se presenten por las distintas disciplinas respondan al lema "**Abraza tu Cultura**", entendiéndose como la posibilidad que tenemos de acercarnos y abrazarnos en el actual contexto.

"**Abraza tu cultura**" refiere a las transformación de la realidad, que en contexto de aislamiento y distanciamiento social, la cultura logra impulsar y acompañar. Además, este año se pondrá especial énfasis en las *transformaciones sociales y culturales que favorecen la igualdad de oportunidades y derechos entre los géneros.*

Por todo lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento de los Srs. Legisladores a la presente Declaración de Interés Provincial.


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA, E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR.-**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial: “**LOS JUEGOS NACIONALES EVITA**”
EDICION AÑO 2020 a realizarse on line entre los días 03 de octubre y el 11 de octubre
del año 2020.-

ARTICULO 2º Regístrese, Comuníquese y archívese.-


Monica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.